GOBERNACION DEL ÑEEMBUCU

RESOLUCIÓN Nº 502/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO CON LA FIRMA "BOGARIN CONSTRUCCIONES" PARA EL LLAMADO "INSTALACION DE CAÑERIAS Y BAÑOS POLICLINICO LA ESPERANZA", CD Nº 28/2013.

Pilar, 10 de Diciembre del 2013.-

VISTO:

La sanción de la Ley 4.848/2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013"

El llamado a Contratación Directa Nº 28/2013 **"INSTALACION DE CAÑERIAS Y BAÑOS POLICLINICO LA ESPERANZA"**, y

CONSIDERANDO:

Que, llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de acuerdo al dictamen del Comité Evaluador, por la cual recomienda la adjudicación y suscripción del contrato con la empresa **BOGARIN CONSTRUCCIONES.**,

Que, la Ley 426/94 "Orgánica Departamental", en su Art. 26º que expresa textualmente "la Resolución dictada por el Gobernador es la disposición de carácter general o particular cuya aplicación se limita a la Administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta Ley. Es dictada por el Gobernador para el ejercicio de su función administrativa, el cumplimiento de las leyes, de las Ordenanzas "Resoluciones" y reglamentos departamentales", faculta a la Autoridad departamental a dictar las resoluciones pertinentes.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ÑEEMBUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR y AUTORIZAR la firma de contrato con la firma **BOGARIN CONSTRUCCIONES**, con **RUC Nº 892356-60**, firma que ha presentado la Oferta Evaluada como la más conveniente según dictamen del Comité Evaluador, para la **"INSTALACION DE CAÑERIAS Y BAÑOS POLICLINICO LA ESPERANZA", - CD Nº 28/2013,** por un total de Gs. 3.031.000 (Guaraníes tres millones treinta y un mil).----------

Art. 2º) REFRENDA la presente el Secretario de Salud.----------

Art. 3º) COMUNICAR a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar.----------

GOBERNACION DE ÑEEMBUCU · SECRETARIA DE SALUD

Dr. Carlos Martínez Riveros
Secretario de Salud

GOBERNACION · XII Dpto. de Ñeembucú

Carlos Francisco Silva Medina
Gobernador del Ñeembucú